



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 10
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2025**

Presidencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 15:28 horas del día 19 de junio de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. -----

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez -a distancia a través de herramienta tecnológica-, Noemí Márquez Márquez, Luz Itzel Mendo González y Miriam Reyes Carmona, así como del diputado Antonio Chaurand Sorzano. Se registró además la presencia del diputado Roberto Carlos Terán Ramos. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración se aprobó, por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A efecto de desahogar los puntos 2, 5 y 6 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 9 levantada con motivo de la reunión de fecha 11 de junio de 2025; y de los proyectos de dictámenes, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión y encontrarse en la gaceta parlamentaria. -----

En el desahogo del punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 9. -----

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas y la presidencia propuso el trámite correspondiente: 1. El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; el artículo 138 bis a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 128B LXVI-I); 2. El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, reformar el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2, una fracción IV al artículo 38, así como un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

orden los subsecuentes al artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 52B LXVI-I); y 3. El secretario del ayuntamiento de Villagrán, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Protección de la Maternidad y la Primera Infancia para el Estado de Guanajuato (ELD 206/LXVI-I). La presidencia dictó el siguiente trámite: *Esta Comisión se da por enterada. Las opiniones presentadas se encuentran en sus respectivos expedientes legislativos digitales, para su consulta. Se agradece el envío de las mismas.* - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que separe del cargo al ciudadano Gabriel Alfredo Cortés Alcalá, actual Secretario de Salud, en tanto se esclarezcan las denuncias presentadas en su contra por presuntos actos de corrupción cometidos durante su gestión al frente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ELD 152/LXVI-PPA). - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se sometió a discusión, en lo general, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman los artículos 99 fracción II, 100 fracción III, 101, 103 Bis fracción VI; se adiciona la fracción XIV Bis al artículo 7, los párrafos segundo, quinto, sexto, noveno y décimo al artículo 101, recorriéndose respectivamente los subsecuentes en su orden, la fracción VII al artículo 103 Bis, 103 Ter y 103 Quater de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 577/LXV-I), registrándose las intervenciones del diputado Antonio Chaurand Sorzano y de la diputada Luz Itzel Mendo González, ambos para hablar a favor del dictamen. Se recabó votación y resultó aprobado el dictamen, en lo general, por unanimidad de votos. Se sometió a discusión en lo particular; no se registraron reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación del estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus competencias implementen de manera conjunta las acciones necesarias que den cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se establecen los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación; y para que se realicen de manera periódica estudios somatométricos en las escuelas con el objetivo de contar con un indicador valioso de la salud de las y los estudiantes (ELD 105/LXVI-PPA); registrándose las intervenciones del diputado Antonio Chaurand Sorzano y de la diputada Luz Itzel Mendo González, ambos para hablar a favor del dictamen. Se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la mesa directiva los dictámenes aprobados. -----

En el desahogo del punto 7 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 15:50 horas. El diputado presidente comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----

ANTONIO CHAURAND SORZANO
DIPUTADO PRESIDENTE

NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA